



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Firmado digitalmente por TOMAYLLA
CHUCHON Ismael FAU 20511268401
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.08.2023 12:30:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Juan Bautista, 08 de Agosto del 2023

OFICIO N° 000043-2023-MIDIS/PNADP-UTAP

Señor:

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- Apurímac

Presente

Asunto : Atención al Caso N° 0112-2023-CTVC/APU.

Referencia : Oficio N° 0063-2023-CTVC/APURIMAC

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre del MIDIS - JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Apurímac, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha efectuado el programa para la atención del Caso N°0112-2023-CTVC/APURIMAC presentado con oficio N° 0063-2023-CTVC/APURIMAC.

Al respecto, en atención a la alerta remitida por vuestra institución, se ha realizado el diligenciamiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS:

CASO N°	DATOS HOGAR	RESUMEN DE CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
CASO N° 00112-2023 - CTVC/ APU	Fiorela Nuñez Villano, DNI N°71895976 Domiciliado, Distrito Ocobamba Provincia Chincheros	HOGAR EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA. Fiorela Núñez Villano, potencial usuaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más	De acuerdo a lo observado en la alerta, el gestor local, CTZ y CTT revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta y constata su condición de registro. De acuerdo a la RDE N° 00153-2023-MIDIS/PNADP-DE que aprueba el Procedimiento de determinación de hogares,

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



		Pobres JUNTOS”, cumple con los criterios de priorización por estar en estado de gestación, lo cual motivo que acuda al comité de Transparencia y Vigilancia ciudadana, además, su clasificación socioeconómica es Pobre Extremo (Ver anexos). El comité local; así mismo informó y apoyo a la Sra. Fiorela Núñez en su registro en el link https://app.juntos.gob.pe/afiliacion/ para solicitar su afiliación, desconociendo el resultado del registro.	señala en su numeral: 6.2 Determinar hogares elegibles por solicitud de postulación. Aplica para la selección de hogares que cuenten en su composición con miembro objetivo priorizado. En razón a la normativa la ciudadana cumple con los criterios de elegibilidad y priorización, asimismo, la ciudadana de acuerdo a su estado y de la verificación efectuada no tiene captación oportuna, no se cuenta con edad gestacional según los registros del HIS MINSA, (corte 17/07/2023) en consecuencia no se contaba con las condiciones para poder realizar el ingreso al sistema de postulación de afiliación a demanda. Por otro lado, el gestor local estuvo orientando a la señora en mención a fin que pueda ser afiliada a demanda en el marco de la normativa, sin embargo, el Programa Juntos desde el 14 de julio del presente suspende las nuevas afiliaciones; no obstante, el Programa se encuentra trabajando para retomar las solicitudes de postulación de más hogares en todo el país. Por lo mencionado, por el momento no es posible la afiliación al Programa Juntos del potencial hogar. CONCLUSIÓN: Del seguimiento efectuado, de las acciones de constatación, así como de lo indicado en los párrafos del informe, se concluye que el caso indicado es INFUNDADO.
--	--	--	---

Cabe señalar, que la verificación de los casos solicitados ha sido analizada de acuerdo a las disposiciones y/o normativas vigentes establecidas por el Programa, por lo cual se declara **INFUNDADO**.

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Finalmente, a través del presente documento se da respuesta al caso presentado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por

ISMAEL TOMAYLLA CHUCHON

Cargo, del titular del órgano o unidad orgánica remitente

Nombre de la Unidad de orgánica

cc:
(ITC)

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos

Página 3 de 3



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UORFJNI**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>